

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 28 de Diciembre de 2012.

IRUN

Renovado el convenio por el que se

constituye una oficina integrada de atención

al ciudadano

28.12.12 - 00:09 - M.A.I. | [IRUN.](#)

El pleno municipal aprobó el miércoles el convenio entre la Administración general del Estado y el Ayuntamiento de Irun, por el que se constituye una oficina integrada de atención al público. Para que los ciudadanos puedan dirigir escritos a cualquier administración distinta del propio Ayuntamiento, a través del registro municipal de Irun, es preciso que se haya suscrito un convenio previo entre el Ayuntamiento irunés y la otra administración. El objetivo de este tipo de convenios es «impulsar la llamada red de espacios comunes de atención al ciudadano, que aspira a ofrecer servicios integrales de información, orientación, atención y tramitación».

El convenio presentado al pleno del pasado miércoles fue aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos municipales. Este nuevo acuerdo de colaboración ha sido suscrito en varias ocasiones, la primera en 1996, y renovado ahora este año.